

# Novedades Legislativas

mayo - junio 2006

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas"

# COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

## **PRESIDENTE**

Senador de la Nación Juan Carlos GIOJA

## **SECRETARIOS**

Senadora de la Nación Graciela Yolanda BAR Senador de la Nación Mario Domingo DANIELE Diputado de la Nación Jorge DAUD Diputado de la Nación Miguel A. GIUBERGIA

## **VOCALES**

Senadora de la Nación Mirian Belén CURLETTI
Diputado de la Nación José Oscar FIGUEROA
Senadora de la Nación Amanda Mercedes ISIDORI
Diputado de la Nación Fernando SALIM
Senadora de la Nación María Laura LEGUIZAMÓN
Diputada de la Nación Mabel MULLER
Senador de la Nación Luis Alberto VIANA

## **DIRECTOR COORDINADOR GENERAL**

Bernardino I. Cabezas

Trabajo elaborado por: María D´Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello, María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y Graciela Pescetto

Directora Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina Departamento Investigación e Información Argentina

> © Biblioteca del Congreso de la Nación Buenos Aires, septiembre de 2006 Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

> > 1666-5201

El boletín "Novedades Legislativas" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación - editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesauro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

## **SUMARIO TEMÁTICO**

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Nuclear
Bioética
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico
Informática

## **COMERCIO**

Competencia Comercial Consumidor Exportación e Importación Mercado Común Política Arancelaria

## **COMUNICACIONES**

**Telecomunicaciones** 

## **CONSTITUCIÓN**

Derechos Constitucionales Garantías Constitucionales

## CRIMINOLOGÍA

Sistema Penitenciario

## **CUESTIONES SOCIALES**

Discapacitados Discriminación Estupefacientes Menores Mujer Política Social

## **CULTURA**

Actividad Cultural
Cinematografía
Homenajes
Medios de Comunicación
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual

## **DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD**

Armamentos y Explosivos

Defensa Nacional Fuerzas Armadas Fuerzas de Seguridad y Policía Seguridad

## **DEMOGRAFÍA**

Aborigen Migración

## **DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS**

Deportes Acuáticos Dóping en el Deporte Fomento del Deporte

## **DERECHO**

Contratos
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Mediación

# DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

## **DESARROLLO RURAL**

Agricultura y Ganadería Pesca Sanidad Animal

## **EDUCACIÓN**

Educación Superior Enseñanza Privada Financiamiento de la Educación Personal Docente Planificación y Política Educativa Población Estudiantil

## **ESTADO**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires Estado Municipal Estado Provincial Territorio

## **INDUSTRIA**

Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria Automotriz
Industria de la Carne
Industria del Papel
Industria del Turismo y Servicios
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola

## MINISTERIO PÚBLICO

Organización

## **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Obras Públicas Regulación y Control

## PODER EJECUTIVO

Administración Pública Decreto de Necesidad y Urgencia Ministerios, Secretarías y Subsecretarías Veto

## **PODER JUDICIAL**

Consejo de la Magistratura Corte Suprema de Justicia de la Nación Magistrado Organización

## **PODER LEGISLATIVO**

Comisiones Legislador

## **POLÍTICA**

Democracia Ética Pública Régimen Electoral

## **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos Peligrosos

## **RELACIONES INTERNACIONALES**

Representación Diplomática Tratados, Acuerdos y Convenios Tribunales Internacionales

## **SALUD**

Alimentos y Nutrición Productos Medicinales Salud Pública

## **SEGURIDAD SOCIAL**

Asignaciones Familiares Previsión Social

## TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Desocupación Laboral
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Doméstico

## **TRANSPORTE**

Aeropuerto
Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Puerto
Registro de Automotores
Transporte Automotor

## **URBANISMO Y VIVIENDA**

Asuntos Urbanos Vivienda

## SUMARIO NUMÉRICO

## **LEYES NACIONALES**

26.093 26.094 26.095 26.096 26.097 26.098 26.099 26.100 26.101 26.102

26.103

26.104

26.110

## **DECRETOS**

## **DECISIONES ADMINISTRATIVAS**

## **RESOLUCIONES CONJUNTAS**

## Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda

34 y 133 43 y 149 44 y 156

Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
7 y 220

Secretaría de Trabajo y Secretaría de Empleo 216 y 272

Secretaría de Transporte y Secretaría de Obras Públicas 298 y 553

Administración Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones

341 y 2

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y Superintendencia de Seguros de la Nación

3 y 31.132

## **RESOLUCIONES**

#### Ministerio de Defensa

## Ministerio de Economía y Producción

## Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Ministerio del Interior

## Ministerio de Salud y Ambiente

## Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

## Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

## Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

## Secretaría de Asuntos Militares

## Secretaría de Comunicaciones

8

## Secretaría de Coordinación Técnica

## Secretaría de Deporte

## Secretaría de Energía

496

811

821

827

## Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

166

## Secretaría de Seguridad Interior

196

## Secretaría de Transporte

187

324

328

## Secretaría de Turismo

451

## Administración Federal de Ingresos Públicos

## **Generales**

2.045

2.055

2.057

2.063

2.069

2.072

2.073 2.079

2.080

2.081 2.082

Administración Nacional de la Seguridad Social 358

12

## Comisión Arbitral Convenio Multilateral 18/8/77 **Generales**

## Comisión Nacional Antidóping

1

## Comisión Nacional de Valores Generales

489

## **Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo**

4

## Comité Federal de Radiodifusión

687

## Consejo Federal Pesquero

7

## Consejo Gremial de Enseñanza Privada

1

2

3

## Ente Nacional Regulador de la Electricidad

444

## **Ente Nacional Regulador del Gas**

3.514

## Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1.028

1.045

#### Instituto Nacional de Vitivinicultura

C 7

C 8

## Oficina Nacional de Control Agropecuario

1.154

## Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos

18

## Procuración del Tesoro de la Nación

91

## Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

315

## Sindicatura General de la Nación

37

## Superintendencia de Seguros de la Nación

31.134 31.135

## Superintendencia de Servicios de Salud

94 287

## **DISPOSICIONES**

## Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

194

## Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión

36

## Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

2.316 3.059

## Dirección Nacional de Migraciones

20.699 20.878 21.595 22.240 24.337

25.501

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA Actividad Nuclear

(\*) Ver:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA Bioética

(\*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 4.

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA Biotecnología

1. Resolución nº 212, 5 mayo 2006 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica su similar Nº 644/03 en relación con los requisitos a cumplir para la autorización de la producción de semilla de maíz genéticamente modificada que contenga eventos en etapa de evaluación en la República Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2006).

Citas legales: Resolución SAGPvA Nº 644/03 (NL, Noviembre-Diciembre 2003).

**2.** Resolución nº 315, 14 junio 2006 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece las condiciones que deben cumplir los laboratorios de diagnóstico, investigación y elaboración de vacunas que manipulen virus de la peste porcina clásica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2006).

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

(\*) Ver:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 9, 11.

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA Informática

(\*) Ver:

CUESTIONES SOCIALES, Menores, 1,

## **COMERCIO**

## **Competencia Comercial**

**1. CS, 4/4/06- Aeroandina S.A. y otra** (Defensa de la competencia. Operación de concentración económica. Notificación. Requisitos). Con nota de Juan Yofre: "Deber de notificar una concentración económica; multa por presentación extemporánea".

(La Ley. Buenos Aires, 23 junio 2006).

Referencias: Ley Nº 25.156 (NL, Septiembre- Octubre 1999).

#### (\*) Ver también:

COMERCIO, Consumidor, 5.

## COMERCIO

## Consumidor

1. Resolución nº 3, 5 mayo 2006 (Secretaría de Coordinación Técnica). Modifica la Resolución SCDyDC Nº 7/02 en relación con la exhibición de precios en carnicerías, pescaderías, panaderías y casas de comida para llevar.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 mayo 2006).

**Citas legales:** Resoluciones SCDyDC № 7/02 (NL, Mayo- Junio 2002) y 50/02 (NL, Noviembre-Diciembre 2002).

2. "¿Es obligatorio el proceso sumarísimo para los reclamos de los consumidores?". Por Facundo Viel Temperley.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 6 junio 2006).

3. "La relación de consumo: su incidencia en los principios contractuales". Por Marcelo Carlos Quaglia.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 903).

**Referencias:** Leyes Nº 25.065 y 25.156 (NL, Septiembre- Octubre 1999) y 25.248 (NL, Mayo- Junio 2000).

- 4. "Propuesta para la incorporación de los derechos de la tutela de las consumidores y usuarios en la Constitución de la Provincia de Tucumán". Por Gabriel A. Stiglitz y otros. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, junio 2006).
- 5. "Regulación de la telefonía celular y derecho de defensa de la competencia". Por Esteban Russell.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 3 mayo 2006).

**Referencias:** Ley Nº 25.156 (NL, Septiembre- Octubre 1999), Decreto Nº 764/00 (NL, Septiembre-Octubre 2000).

## **COMERCIO**

## Exportación e Importación

1. Resolución nº 384, 22 mayo 2006 (Ministerio de Economía y Producción). Dicta normas complementarias al régimen de importación temporaria de mercaderías destinadas a recibir un perfeccionamiento industrial con la obligación de exportarlas bajo las nuevas formas resultantes.

La presente comenzará a regir a partir de los cuarenta y cinco días de su publicación, lapso durante el cual la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa y la Administración Federal de Ingresos Públicos deberán dictar las normas reglamentarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.330/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 14.

INDUSTRIA. Industria de la Carne. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Fauna y Flora. 2.

## COMERCIO Mercado Común

(\*) Ver:

DEMOGRAFÍA. Migración. 3, 5.

INDUSTRIA. Industria del Papel. INDUSTRIA. Industria Química y Farmacéutica. SALUD. Salud Pública. 2, 4.

## **COMERCIO**

#### Política Arancelaria

1. Resolución General nº 2.063, 8 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Delimita la Zona Primaria Aduanera en el puerto privado perteneciente a la firma Bunge Argentina S.A., en jurisdicción de la División Aduana de San Nicolás -provincia de Buenos Aires-. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).

## **COMUNICACIONES**

#### **Telecomunicaciones**

- 1. Resolución nº 4, 27 abril 2006 (Secretaría de Comunicaciones). Crea en su ámbito la Comisión de Estudio y Análisis de los Sistemas de Televisión Digital. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).
- **2. Resolución nº 8, 4 mayo 2006 (Secretaría de Comunicaciones).** Modifica su similar Nº 4, en relación con la integración de la Comisión de Estudio y Análisis de los Sistemas de Televisión Digital. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2006).

## (\*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 5.

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 1.

CUESTIONES SOCIALES, Menores, 2,

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 5.

EDUCACIÓN. Educación Superior. 1.

## **CONSTITUCIÓN**

## **Derechos Constitucionales**

**1. CCiv. Com. Trab. y Flia Villa Dolores, 28/11/05- C., J. A. y otro** (Derechos personalísimos. Derecho a la salud y a la integridad personal. Intervención quirúrgica de cambio de sexo. Rechazo in limine. Apelación. Cambio de objeto de la pretensión). Con nota de María V. Famá: "Identidad sexual y derecho a la autodeterminación de niñas, niños y adolescentes: un fallo que nada dice y dice mucho".

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

2. "Derecho a la salud y derecho ambiental". Por Néstor A. Cafferatta.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, mayo 2006).

## CONSTITUCIÓN

## **Garantías Constitucionales**

1. "Acceso a la justicia y nuevas formas de participación en la esfera política". Por Víctor Abramovich.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, nº especial, 21 junio 2006).

2. "Una ley innecesaria y perjudicial". Por Eduardo S. Barcesat.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1474).

## (\*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Política Social. 2.

## **CRIMINOLOGÍA**

## Sistema Penitenciario

**1. Decreto nº 690, 31 mayo 2006.** Faculta al Secretario de Comunicaciones para que, conforme a ciertas pautas, adecue la normativa específica relativa a la prestación del servicio de telefonía pública en Unidades Penitenciarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2006).

Citas legales: Resolución SC Nº 36/05 (NL, Enero- Febrero 2005).

2. "El derecho a condiciones carcelarias dignas". Por Guillermina García Padín.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 30 junio 2006).

3. "La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el sistema carcelario argentino. El oprobio de una conminación anunciada" (Nota a fallo). Por Jorge Kent.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

## **CUESTIONES SOCIALES**

## **Discapacitados**

**1. Resolución nº 820, 17 mayo 2006 (Ministerio del Interior).** Crea el Programa de Accesibilidad Electoral en el ámbito de la Dirección Nacional Electoral. Fija el objetivo y actividades a desarrollar. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2006).

## CUESTIONES SOCIALES

#### Discriminación

1. "¿INADI cambió?". Por Orlando D. Pulvirenti.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 23 mayo 2006).

Referencias: Decreto Nº 1.086/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

## (\*) Ver también:

CULTURA. Medios de Comunicación.

TRABAJO Y EMPLEO. Asociaciones Sindicales.

## **CUESTIONES SOCIALES**

## **Estupefacientes**

 "Adolescentes y drogas en el Norte Argentino". Por Raúl Juan Reynoso y Gladys Isabel Revnoso.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, mayo 2006).

2. "Ley de drogas: desfederalización parcial y a la carta". Por Daniel Erbetta y Gustavo Franceschetti.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 26.052 (NL, Julio-Agosto 2005).

(\*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 8.

## **CUESTIONES SOCIALES**

#### **Menores**

1. "Autoridad o responsabilidad parental. Menores e internet. Rol del Estado. Educación e instrucción". Por Hugo Alfredo Vaninetti y otros.

(El Derecho. Buenos Aires, 8 junio 2006).

2. "El trabajo infantil artístico". Por Liliana H. Litterio.

(La Ley. Buenos Aires, 23 junio 2006).

**Referencias:** Leyes Nº 25.212 (NL, Enero- Febrero 2000), 25.255 (NL, Julio- Agosto 2000), 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004) y 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

3. "Los niños y los menores de edad después de la reforma constitucional". Por Néstor E. Solari.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1179).

Referencias: Ley Nº 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

**4.** "Trabajo de menores. Una visión comparativa entre la Argentina y Polonia". Por Lorena N. Varela.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2006, Nº 11).

#### (\*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 1.

DERECHO. Derecho Civil. 3, 4.

# CUESTIONES SOCIALES Mujer

(\*) Ver:

DERECHO, Derecho Penal, 9.

TRABAJO Y EMPLEO. Asociaciones Sindicales.

## **CUESTIONES SOCIALES**

## **Política Social**

**1. Decreto nº 777, 15 junio 2006.** Aprueba los Modelos de Contratos de Garantía y Contragarantía a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a asistir a la provincia de Buenos Aires para la ejecución del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

2. CS, 7/3/06- E., R. y otro c. provincia de Buenos Aires y otros (Derecho a la salud. Programa Nacional de Nutrición y Alimentación. Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Acción de amparo).

(La Ley. Buenos Aires, 26 junio 2006).

Referencias: Ley Nº 25.724 (NL, Enero- Febrero 2003).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 2.

# CULTURA Actividad Cultural

**1. Decreto nº 641, 22 mayo 2006.** Aprueba la estructura organizativa del Teatro Nacional Cervantes, organismo autárquico dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2006).

## CULTURA Cinematografía

**1. Decreto nº 623, 17 mayo 2006.** Modifica la reglamentación de la Ley Nº 23.052 –calificación de películas cinematográficas-, en relación con la integración de la Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

2. Resolución nº 1.028, 26 mayo 2006 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Dispone la obligación de utilizar el diseño del logotipo animando único de la marca "cine argentino" para todas las películas de producción nacional que accedan a los beneficios de la Ley de Fomento de la actividad cinematográfica nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º junio 2006).

**3. Resolución nº 1.045, 30 mayo 2006 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales).** Fija el texto de la toma que se incorporará al inicio de cada película y su diseño. Crea los nuevos logos correspondientes a las distintas clases de calificación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2006).

## CULTURA Homenajes

- **1. Ley nº 26.096.** Dispone la acuñación de una moneda conmemorativa del centenario de la inauguración del edificio del Palacio del Congreso de la Nación, ocurrida el 12 de mayo de 1906. Sancionada 10 mayo 2006. Promulgada de hecho, 6 junio 2006. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2006).
- **2. Decreto nº 725, 8 junio 2006.** Dispone el traslado de los restos de Juana Manuela Gorriti, actualmente en el Cementerio de la Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la ciudad de Salta, a fin de ser depositados en el Panteón de las Glorias del Norte. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).
- **3. Ley nº 26.110.** Dispone que el 2 de abril –Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas- tendrá carácter de feriado nacional inamovible.

En tal sentido, modifica la Ley Nº 25.370.

Sancionada 7 junio 2006. Promulgada por Decreto Nº 817, 29 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.370 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).

## **CULTURA**

## Medios de Comunicación

1. "Discriminación, Medios de Comunicación y Derecho Penal". Por Hernán de Llano y Pablo Slonimsqui.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

## (\*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria del Turismo y Servicios. 2.

## **CULTURA**

## **Patrimonio Cultural**

1. "El sistema de protección del patrimonio cultural y de los bienes arquitectónicos en las leyes 7500 y 7535 de la Provincia de Tucumán". Por Antonio Calabrese.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, junio 2006).

2. "La ley 9686 de la Provincia de Entre Ríos sobre Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico". Por Antonio Calabrese.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, junio 2006).

Referencias: Ley Nº 25.743 (NL, Mayo- Junio 2003).

## **CULTURA**

## **Propiedad Intelectual**

**1. "El plagio".** Por Gisela L. Gaffoglio. (La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1163).

2. "El plagio en nuestro derecho y en el common law. El caso 'Código Da Vinci'". Por Miguel Ángel Emery.

(El Derecho. Buenos Aires, 22 mayo 2006).

# **DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Armamentos y Explosivos**

**1. Resolución nº 4, 28 abril 2006 (Secretaría de Asuntos Militares).** Modifica su similar Nº 42/05 a fin de precisar las limitaciones para acceder a la condición de Legítimo Usuario Rural de Armas de Fuego.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 17 mayo 2006).

Citas legales: Resolución SAM Nº 42/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

(\*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 6.

# DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Defensa Nacional

**1. Decreto nº 727, 12 junio 2006.** Determina los principios básicos para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas como instrumento militar de la defensa nacional. En tal sentido, reglamenta la Ley de Defensa Nacional.

Fija la competencia y funciones del Consejo de Defensa Nacional. Establece las atribuciones del Ministerio de Defensa, del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Armadas. Proyecta un Sistema de Defensa Subregional que asegure el mantenimiento futuro de la paz.

Deroga sus similares Nº 1.739/92 –Creación del Comité de Jefes de Estado Mayor-, y 2.148/02 –Consejo de Jefes de Estado Mayor-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.520 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Decreto Nº 950/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

# DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Fuerzas Armadas

**1. Decreto nº 524, 2 mayo 2006.** Fija, a partir del 1º de enero de 2006, la Asignación de la Categoría correspondiente al personal comprendido en el Régimen para el personal de investigación y desarrollo de las Fuerzas Armadas.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

**2. Decreto nº 532, 2 mayo 2006.** Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal civil de las Fuerzas Armadas, cuya vigencia será a partir del 1º de julio de 2005.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

**3. Decreto nº 720, 7 junio 2006.** Ordena instruir sumario al Personal Superior en situación de retiro Gral. de Brigada Juan Miguel Ángel Giuliano, Coroneles Miguel Ángel Sciurano, Rodolfo Luis Solís, José Gaspar Chas, Guillermo César Viola y Teniente Coronel Emilio Guillermo Nani, que participó en los sucesos del 24 de mayo de 2006 en la Plaza San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designa Juez de Instrucción Militar "Ad-hoc".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2006).

**4. Decreto nº 758, 14 junio 2006.** Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas de fecha 10 de mayo de 2006. Establece la vigencia de los incrementos a partir del 1º de junio y del 1º de agosto de 2006.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 junio 2006).

#### (\*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Defensa Nacional.

# DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Fuerzas de Seguridad y Policía

1. "Límites a las atribuciones policiales" (Nota a fallo). Por Germán L. Artola.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, junio 2006).

## (\*) Ver también:

TRANSPORTE. Aeropuerto. 2.

TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial. 1.

# DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Seguridad

## (\*) Ver:

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 1.

DERECHO. Derecho Penal. 10.

TRANSPORTE. Aeropuerto. 2.

## DEMOGRAFÍA Aborigen

1. "Las comunidades originarias que habitan el suelo argentino deben ser plenamente respetadas en sus derechos fundamentales (Así lo manda la Constitución Nacional Argentina)" (Nota a fallo). Por Eduardo Pablo Jiménez. (La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 220).

## DEMOGRAFÍA Migración

- 1. Disposición nº 20.699, 19 mayo 2006 (Dirección Nacional de Migraciones). Determina los requisitos que deben cumplir las personas extranjeras que deseen cursar estudios en nuestro país. Reordena la normativa migratoria en relación con los programas de intercambio cultural y estudiantil y el régimen de pasantías. Deroga diversas disposiciones que regulaban la materia. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2006).
- **2.** Disposición nº 20.878, 22 mayo 2006 (Dirección Nacional de Migraciones). Modifica su similar Nº 53.253/05 –Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria- en lo que respecta a la potestad de las representaciones consulares para expedir documentos requeridos para la tramitación de la residencia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2006).

**Citas legales:** Disposiciones DNM Nº 53.253/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005) y 14.949/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

3. Disposición nº 21.595, 29 mayo 2006 (Dirección Nacional de Migraciones). Otorga a los Jefes de las Delegaciones la facultad de resolver los trámites de residencia de los extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur.

Deroga su similar Nº 7.273/02.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2006).

Citas legales: Disposición DNM Nº 53.253/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

**4. Disposición nº 24.337, 16 junio 2006 (Dirección Nacional de Migraciones).** Modifica su similar Nº 53.253/05 a los efectos de crear el Registro de Instituciones Sociales Colaboradoras. Determina los recaudos a cumplir por las representaciones consulares o diplomáticas para inscribirse en el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

Citas legales: Disposición DNM Nº 53.253/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

**5. Disposición nº 25.501, 28 junio 2006 (Dirección Nacional de Migraciones).** Aprueba el texto del cartel informativo, de uso obligatorio para todas las instituciones inscriptas en el Registro de Instituciones Sociales Colaboradoras, en el marco del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria para extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

#### (\*) Ver también:

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 2.

# DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Deportes Acuáticos

(\*) Ver:

TRANSPORTE. Navegación Marítima y Fluvial.

# **DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Dóping en el Deporte**

**1. Resolución nº 1, 11 mayo 2006 (Comisión Nacional Antidóping).** Actualiza el listado de productos y medios prohibidos al que alude la Ley Nº 24.819 –preservación de la lealtad y el juego limpio en el deporte-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.387 (NL, Enero- Febrero 2001).

# **DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Fomento del Deporte**

**1.** Resolución nº 225, 25 abril 2006 (Secretaría de Deporte). Aprueba el texto ordenado de su similar Nº 608/97, que especifica las condiciones a las que deben ajustarse las instituciones para recibir subsidios, subvenciones o préstamos destinados al fomento del deporte y el correspondiente procedimiento de rendición de cuentas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2006).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

# **DERECHO Contratos**

**1. Decreto nº 724, 8 junio 2006.** Modifica su similar Nº 2.628/02 –Reglamentación de la Ley Nº 25.506 de Firma Digital-, a fin de reconocer que los certificados digitales emitidos por certificadores no licenciados, permiten verificar firmas electrónicas-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).

Citas legales: Ley No 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Decreto No 2.628/02 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

- **2.** "Consorcios de cooperación: otro modo de agrupación empresaria". Por Agustina Gallarati. (Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 15. Buenos Aires, 20 junio 2006). **Referencias:** Ley Nº 26.005 (NL, Enero- Febrero 2005).
- 3. "Leasing financiero. Su tratamiento en el I.V.A.". Por Mónica N. Grand.

(Impuestos, Buenos Aires, junio 2006, Nº 12).

**Referencias:** Ley N° 25.248 (NL, Mayo- Junio 2000), Decreto N° 1.038/00 (NL, Noviembre-Diciembre 2000), Ley N° 25.924 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

## **DERECHO**

## **Derecho Ambiental**

1. "Algunas consideraciones en torno a los costos y la regulación ambiental". Por Pablo A. lanello.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

2. "Hasta y desde un derecho humano al ambiente sano". Por Juan S. Lloret.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

- 3. "La controversia entre la Argentina y el Uruguay y los principios del derecho internacional del medio ambiente". Por Hortensia D. T. Gutiérrez Posse.
- (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 13 junio 2006).
- **4.** "La materia 'Federal Ambiental' en el Derecho Argentino Actual". Por Narciso J. Lugones. (Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

5. "Orientación ética del derecho ambiental". Por Felipe A. González Arzac.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

(\*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos Peligrosos. 1, 2, 4, 5.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales, 2.

## **DERECHO**

#### **Derecho Civil**

**1. Decreto nº 673, 29 mayo 2006.** Ratifica el Convenio de Traspaso del Servicio de Publicidad Registral e Inmobiliaria a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, suscripto el 18 de febrero de 2003.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

**2.** ST La Pampa, Sala A, 31/5/05- Álvarez, Flavia Lorena y otros c. G., D.J. y otros (Daños y perjuicios. Daños provocados por los hijos menores. Deber de vigilancia activa. Responsabilidad de los padres. Prueba relevante). Con nota de Alejandro Dalmacio Andrada: "El fundamento de la responsabilidad de los padres".

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 3 mayo 2006).

3. "La inveterada costumbre de legislar inconstitucionalmente. El reciente ejemplo de la ley 26.061 y sus inciertos decretos reglamentarios". Por Úrsula C. Basset.

(El Derecho. Buenos Aires, 5 junio 2006).

Referencias: Ley Nº 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

4. "Operatividad y constitucionalidad de la ley 26.061". Por Silvia B. Palacio de Caeiro.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1231).

**Referencias:** Ley Nº 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005), Decreto Nº 415/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

5. "Preeminencia de la filiación adoptiva por sobre la filiación genética con fundamento en el interés superior del menor" (Nota a fallo). Por Eduardo A. Sambrizzi.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento. Buenos Aires, 7 junio 2006).

#### **DERECHO**

## **Derecho Comercial**

1. "Claroscuros en el nuevo régimen del fuero de atracción concursal". Por Armando Stolkiner. (El Derecho. Buenos Aires, 12 mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

2. "Comentarios a la ley 26086". Por Alicia S. Pereyra y Miguel A. Raspall.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2006).

Referencias: Leyes Nº 25.589 (NL, Mayo- Junio 2002) y 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

3. "Desaciertos en materia concursal: la ley 26.086". Por Daniel Roque Vítolo.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1133).

Referencias: Leyes Nº 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004) y 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

4. "El fuero de atracción en la ley 26.086". Por Toribio E. Sosa.

(La Ley. Buenos Aires, 27 junio 2006).

Referencias: Ley Nº 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

## 5. "Glosa sobre la ley 26.086. ¿Una nueva visión de la concursalidad o la saga de 'la maldición de la momia'?". Por Francisco Junyent Bas.

(El Derecho. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

## 6. "La reforma concursal de la Ley 26086: Un remedio preventivo menor concursal y nada atractivo". Por Ariel A. Dasso.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2006).

**Referencias:** Leyes N° 25.561 y 25.563 (NL, Enero- Febrero 2002), 25.589 (NL, Mayo- Junio 2002) y 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

## 7. "Pobre mi empresario querido – Reforma de la ley de Concursos y Quiebras". Por Walter Ton.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 26.086 (NL, Marzo- Abril 2006).

#### (\*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 4.

## **DERECHO**

## **Derecho Constitucional**

1. "Evolución del derecho público provincial correntino". Por Carlos María R. Vargas Gómez. (El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

#### (\*) Ver también:

DERECHO. Derechos Humanos. 3.

PODER LEGISLATIVO. Legislador. 3, 4.

POLÍTICA. Democracia. 1.

## **DERECHO**

## **Derecho Internacional**

## (\*) Ver:

DERECHO. Derechos Humanos. 2.

## **DERECHO**

## **Derecho Laboral**

1. "¿Dónde se encuentra el derecho individual del trabajo? Tarea de abogados y jueces". Por Rodolfo Aricó.

(El Derecho. Buenos Aires, 20 junio 2006).

**Referencias:** CS, 14/9/04- Vizzoti, Carlos Alberto c. AMSA S.A. y CS, 21/9/04- Aquino, Isacio c. Cargo Servicios Industriales S.A. (NL, Septiembre- Octubre 2004); CS, 7/9/04- Castillo, Ángel c. Cerámica Alberdi S.A. (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

2. "¿Es necesaria una norma específica sobre prevención y reparación de la violencia laboral?". Por Estela M. Ferreirós.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2006).

**3. "'Mobbing' o acoso moral: un fenómeno de las empresas de hoy".** Por Pablo F. Magni Marín. (Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2006).

## (\*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1, 2, 3, 5, 6.

## DERECHO Derecho Penal

1. Resolución nº 736, 9 mayo 2006 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Establece que la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal someterá a consulta pública los proyectos y documentos que ha elaborado. Asimismo, fija el plazo de la consulta.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 163/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

**2.** "Aborto voluntario y estado constitucional de derecho". Andrés Gil Domínguez. (La Ley. Buenos Aires, 30 junio 2006).

- 3. "Caso 'Cromañon'. Análisis de la imputación del delito de estrago a los miembros de la agrupación 'Callejeros'". Por Guillermo A. Todarello. (La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 968).
- 4. "Delitos relativos a la manipulación genética. Un aporte para el futuro Código Penal de la Nación". Por Rodolfo Javier Murillas.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 13. Buenos Aires, 30 mayo 2006).

**5. "Despenalizar el aborto es inconstitucional. Anteproyecto de reforma del Código Penal".** Por Alfredo M. Vítolo.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1404).

6. "El art. 189 bis del Código Penal: ¿portación ilegítima de arma o portación ilegítima de características personales?". Por Nicolás Daniel Ramírez.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 25.886 (NL, Mayo- Junio 2004).

7. "Encubrimiento y lavado de activos". Por Roberto Bulit Goñi.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1343).

**Referencias:** Ley N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), Decretos N° 169/01 (NL, Enero- Febrero 2001) y 1.500/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Ley N° 26.087 (NL, Marzo- Abril 2006).

- **8.** "La tenencia de estupefacientes para uso personal" (Nota a fallos). Por Federico H. Calvete. (La Ley. Buenos Aires, 29 junio 2006).
- 9. "Mujeres que matan. Legítima defensa en el caso de las mujeres golpeadas" (Nota a fallo). Por Julieta Di Corleto.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2006).

**10. "Secuestros virtuales".** Por Gabriel Tobares Catala. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 30 mayo 2006).

(\*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes. 2.

CULTURA. Medios de Comunicación.

POLÍTICA. Ética Pública.

## **DERECHO**

## **Derecho Procesal Penal**

1. "Suspensión del juicio a prueba: Criterios orientadores del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (primera parte)". Por José Luis Clemente y Darío Vezzaro. (La Ley Córdoba. Buenos Aires, junio 2006).

#### (\*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía.

DERECHO. Mediación. 3, 4.

MINISTERIO PÚBLICO. Organización.

#### **DERECHO**

#### **Derechos Humanos**

**1. Decreto nº 722, 8 junio 2006.** Autoriza el desplazamiento de representantes de las Madres de Plaza de Mayo a la ciudad de Quito –República del Ecuador- para asistir al acto de lanzamiento de un sello postal que evoca la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo por la recuperación de los derechos humanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2006).

2. "Articulación derecho interno- derecho internacional en materia de protección de los derechos humanos. Algunos desafíos y novedades del sistema interamericano". Por Víctor Bazán.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, junio 2006).

3. "Los derechos y deberes humanos. Aspectos filosóficos, políticos y sociológicos en la Constitución de la Provincia de Jujuy". Por Fernando Raúl Pedicone. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, junio 2006).

#### (\*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 3.

# **DERECHO Mediación**

**1.** Ley nº 26.094. Prorroga el plazo previsto en el artículo 30 de la Ley Nº 24.573 –Mediación y conciliación- respecto de las facultades del Poder Ejecutivo nacional para reglamentar aranceles y honorarios.

Sancionada 19 abril 2006. Promulgada por Decreto Nº 567, 5 mayo 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.287 (NL, Julio- Agosto 2000).

2. "Comentario sobre la prórroga al plazo de vencimiento del art. 30 de la ley 24.573, a partir del vencimiento previsto en la ley 25.287". Por Miguel Martín y Herrera.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 12. Buenos Aires, 19 mayo 2006).

Referencias: Leyes Nº 25.287 (NL, Julio-Agosto 2000) y 26.094.

3. "¿Es posible la mediación penal en el nuevo Código Procesal Penal de la provincia de Catamarca? Una propuesta de instrumentación en los nuevos sistemas procesales penales". Por Luis R. Guillamondegui.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2006).

**4.** "La reciente ley 13.433 de Mediación Penal de la provincia de Buenos Aires". Por Elsa M. Romero y otros.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2006).

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 489, 23 mayo 2006 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con el cumplimiento de ciertos requisitos patrimoniales que deben acreditar los agentes autorizados para ser inscriptos o mantener la inscripción en el registro de entidades autorreguladas no bursátiles.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## Contabilidad Pública

**1. Resolución nº 37, 17 mayo 2006 (Sindicatura General de la Nación).** Aprueba las Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 677/01 (NL, Mayo- Junio 2001).

2. Ley nº 26.098. Aprueba la Cuenta de Inversión presentada por el Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio 1997.

Sancionada 10 mayo 2006. Promulgada de hecho, 6 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 7 junio 2006).

**3. Ley nº 26.099.** Aprueba la Cuenta de Inversión presentada por el Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio 1998.

Sancionada 10 mayo 2006. Promulgada de hecho, 6 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2006).

#### (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 8.

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 1.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Deuda

- **1. Decreto nº 563, 5 mayo 2006.** Ratifica el Convenio celebrado el 28 de julio de 2005 por el cual el Estado Nacional reconoce adeudar a la provincia de Entre Ríos una determinada suma en concepto de servicios educativos terciarios transferidos oportunamente. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2006).
- 2. Resolución Conjunta nº 34 y 133, 11 mayo 2006 (Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda). Dispone la ampliación de la emisión del instrumento de deuda pública denominado "Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Libor 2012", cuya colocación se realizará a precio de mercado por suscripción directa a la República Bolivariana de Venezuela. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2006).

Citas legales: Resolución ME Nº 81/02 (NL, Mayo- Junio 2002), Resolución Conjunta SF y SH Nº 18 v 88/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

**3. Decreto nº 646, 22 mayo 2006.** Efectúa correcciones en los términos y condiciones de determinados Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2006).

**Citas legales:** Decreto № 1.646/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Resoluciones ME № 55/02 (NL, Marzo- Abril 2002) y 50/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

**4.** Resolución Conjunta nº 43 y 149, 7 junio 2006 (Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en Pesos con vencimiento el 7 de junio de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2006).

5. Resolución Conjunta nº 44 y 156, 9 junio 2006 (Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda). Dispone la ampliación de la emisión del instrumento de deuda pública denominado "Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Libor 2012" por un monto determinado, cuya colocación se realizará a precio de mercado por suscripción directa a la República Bolivariana de Venezuela.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2006).

Citas legales: Resolución ME Nº 81/02 (NL, Mayo- Junio 2002), Resolución Conjunta SH y SF Nº 88 y 18/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

## (\*) Ver también:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 1.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## Economía y Finanzas

**1. Decreto nº 526, 2 mayo 2006.** Aprueba el Modelo de Contrato de Préstamo destinado al financiamiento del Programa Sectorial de Administración Financiera Pública, a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Empresa

(\*) Ver:

DERECHO. Contratos. 2.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## **Entidades Financieras**

**1. Decreto nº 811, 27 junio 2006.** Modifica su similar Nº 1.687/04 en relación con la capitalización del Banco de la Nación Argentina. Faculta al Ministerio de Economía y Producción a emitir los pagarés mencionados en este Decreto. Asimismo, modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el Ejercicio 2006 en la partida referida a la reestructuración de la deuda que el Estado nacional mantiene con el Banco de la Nación Argentina.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.687/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## Estado de Emergencia Económica

#### (\*) Ver:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda, 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración. 1.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## Hipoteca y Prenda

**1. Decreto nº 666, 24 mayo 2006.** Establece pautas para ejercer la opción de ingreso al Sistema de Refinanciación Hipotecaria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2006).

**Citas legales:** Ley № 25.798 y Decreto № 1.284/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003), Ley № 26.084 (NL, Marzo- Abril 2006).

**2. Ley nº 26.103.** Prorroga la suspensión de las ejecuciones de sentencias que tengan por objeto el remate de la vivienda única y familiar por mutuos elegibles conforme los términos y condiciones de su similar Nº 25.798.

Dispone que la presente es de orden público y queda comprendida en el marco de la Ley Nº 25.561 –Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario-.

Sancionada 31 mayo 2006. Promulgada por Decreto Nº 741, 14 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 15 junio 2006).

**Citas legales:** Leyes Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002), 25.798 (NL, Noviembre- Diciembre 2003) y 26.084 (NL, Marzo- Abril 2006).

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General nº 4, 16 mayo 2006 (Comisión Arbitral Convenio Multilateral 18/8/77). Modifica su similar Nº 1 –Actualización del ordenamiento de normas del organismo- respecto a los parámetros a los que deberán adecuarse los sujetos obligados al pago del Impuesto sobre Ingresos Brutos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2006).

Citas legales: Resolución General CACM Nº 1/06 (NL, Enero- Febrero 2006).

2. Decreto nº 648, 22 mayo 2006. Modifica los coeficientes de distribución entre todas las jurisdicciones –excluida la de Buenos Aires- del Impuesto a las Ganancias, con destino a obras de infraestructura básica social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2006).

**3. Decreto nº 779, 15 junio 2006.** Modifica la reglamentación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado a fin de lograr igualdad en la aplicación de garantías por la diferencia de derechos y demás tributos que gravan la destinación de importación para consumo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2006).

**4. Resolución General nº 2.072, 21 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Dicta disposiciones relativas al procedimiento de información aplicable a los titulares de proyectos no industriales comprendidos en el Régimen de Franquicias Tributarias para el Desarrollo Económico Provincial y a las verificaciones de las imputaciones asignadas a tales proyectos, en el marco de lo normado por el Decreto Nº 135.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2006).

Citas legales: Decreto Nº 135/06 (NL, Enero- Febrero 2006).

**5.** Resolución General nº 2.073, 26 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece un régimen de retención del Impuesto a las Ganancias aplicable a las operaciones de venta de granos no destinados a la siembra.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2006).

**6. Decreto nº 797, 27 junio 2006.** Faculta a la Secretaría de Hacienda a otorgar adelantos financieros a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y a disponer la cancelación de los anticipos otorgados con más los intereses que se devenguen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2006).

**7. Resolución General nº 2.079, 27 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Sustituye el texto de su similar Nº 1.234, sus modificatorias y complementarias: "Registro de operadores de productos exentos por destino y/o con impuestos diferenciados (art.7º, inc.d) y art. 4º, quinto párrafo de la Ley Nº 23.966" –Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural. Deja sin efecto desde el 1º de julio de 2007 las Resoluciones Generales Nº 1.293, 1.393, 1.874 y 1.977.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 1.234 (NL, Marzo- Abril 2002), 1.393 (NL, Noviembre- Diciembre 2002) y 1.874 (NL, Marzo- Abril 2005).

**8. Resolución General nº 2.080, 27 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Crea el "Registro de transportistas de productos exentos por destino y/o de productos intermedios (art. 7º, inc. b) y d) de la Ley Nº 23.966 y el Decreto Nº 1.016/97", para unificar todas las operaciones alcanzadas por algún régimen exentivo o sustitutivo del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

**9.** Resolución General nº 2.081, 27 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica sus similares Nº 1.576 "Registro de operadores de productos intermedios- Decreto Nº 1.016/97" y 1.665 "Registro de operadores de productos exentos destinados a rancho", a fin de adecuarlas a las disposiciones contenidas en la Resolución General Nº 2.080.

La presente entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

**Citas legales:** Resoluciones Generales AFIP Nº 1.576 (NL, Septiembre- Octubre 2003) y 1.665 (NL, Marzo- Abril 2004).

**10.** Resolución General nº 2.082, 27 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Adecua el régimen informativo contemplado en su similar Nº 1.999 a las normas aprobadas por la Resolución General Nº 2.080.

Las disposiciones de la presente entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 1.999 (NL, Enero- Febrero 2006).

**11. Decreto nº 813, 28 junio 2006.** Faculta a la Secretaría de Hacienda a otorgar adelantos financieros a la provincia de Corrientes cuya cancelación se efectuará mediante la afectación de la respectiva participación en el régimen de la Ley Nº 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos y en otros recursos coparticipables.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2006).

**12.** Resolución nº 91, 28 junio 2006 (Procuración del Tesoro de la Nación). Aprueba el Reglamento del jurado de enjuiciamiento para entender en causas de remoción de miembros del Tribunal Fiscal de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

**13. "Necesidad de una reforma al régimen legal de repetición de impuestos".** Por Eduardo A. Rossen.

(Impuestos. Buenos Aires, junio 2006, Nº 11).

14. "Nuevo régimen de acreditación, devolución y/o transferencia del IVA por operaciones de exportación y asimilables". Por Carolina Giacomazzi y Martín E. Righetti.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, mayo 2006).

Referencias: Resolución General AFIP Nº 2.000 (NL, Enero- Febrero 2006).

## (\*) Ver también:

DERECHO. Contratos. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 13.

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 3.

EDUCACIÓN. Financiamiento de la Educación. INDUSTRIA. Industria Automotríz. INDUSTRIA. Industria Petroquímica. 2. TRANSPORTE. Ferrocarriles. 2.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## **Presupuesto General**

- **1. Decisión Administrativa nº 183, 3 mayo 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006, en relación con los créditos correspondientes a las obras de infraestructura deportiva para los "XII Juegos Odesur". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 mayo 2006).
- 2. Decisión Administrativa nº 190, 3 mayo 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006, en relación con las partidas destinadas a la Autoridad Regulatoria Nuclear para la evaluación y fiscalización de diseño, construcción y pruebas preliminares para la puesta en marcha y operación de la Central Nuclear de Atucha II, como así también la determinación de los trabajos a realizar para la extensión de la vida útil de las centrales nucleares Atucha I y Embalse. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2006).
- **3. Decreto nº 596, 9 mayo 2006.** Modifica la distribución administrativa del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 en lo que respecta a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación- Recursos Humanos-. Deroga su similar nº 1.726/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2006).

- **4. Decisión Administrativa nº 230, 19 mayo 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 a los efectos de beneficiar la reconversión de las explotaciones del sector frutícola. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2006).
- **5. Decisión Administrativa nº 281, 6 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 a fin de adecuar las partidas necesarias para integrar el capital social de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima AR-SAT.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2006).

- **6. Decisión Administrativa nº 282, 9 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006, a fin de financiar programas operativos y/o de funcionamiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).
- **7. Decisión Administrativa nº 309, 13 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006, a efectos de incrementar los créditos destinados a un aporte no reintegrable a la provincia de San Juan para las obras de la Central Hidroeléctrica "Los Caracoles".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

**8. Decisión Administrativa nº 311, 13 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 en lo que respecta a la Sindicatura General de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

**9. Decisión Administrativa nº 314, 13 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006, a los efectos de posibilitar las transferencias a las provincias dispuestas por la Ley Nº 23.906 – Régimen de afectación de recursos destinados al financiamiento adicional de la finalidad cultura y educación, ciencia y técnica-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

- **10. Decisión Administrativa nº 321, 13 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006, en lo que respecta a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2006).
- **11. Decisión Administrativa nº 335, 14 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 a fin de incorporar fondos aportados por la Comunidad Europea, en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica suscripto con la República Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2006).

**12.** Decisión Administrativa nº 355, 28 junio 2006 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 atento al nuevo régimen retributivo del personal de las orquestas, coros y ballet de la Secretaría de Cultura. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

Citas legales: Decreto Nº 210/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

13. "La ley de presupuesto 2006 y el ajuste impositivo por inflación ¿una cuestión superada?". Por Gabriela I. Tozzini y Arístides Horacio Corti. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 16 mayo 2006).

#### (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 1.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 4.

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 2.

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 1.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

## **Privatizaciones y Concesiones**

#### (\*) Ver:

ÓBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 3, 6.

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 1, 4, 5.

# DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Seguros

1. Resolución nº 31.134, 9 junio 2006 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora a los efectos de readecuar las normas sobre capitales mínimos a que deben ajustarse las entidades autorizadas y las que se autoricen en el futuro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

2. Resolución nº 31.135, 9 junio 2006 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en relación con la metodología de valuación del pasivo por siniestros pendientes en función de los compromisos asumidos. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

## (\*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 7.

## DESARROLLO RURAL Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 1.154, 12 junio 2006 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Crea el Sistema Informativo de Precios Bovinos a efectos de elaborar precios de referencia de hacienda bovina en pie.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).

2. Resolución nº 338, 20 junio 2006 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Precisa los alcances de la excepción del agricultor de reservar su propia semilla, contemplada en la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2006).

**3. "El impuesto al valor agregado en la actividad agropecuaria".** Por Claudia A. Chiaradía. (Doctrina Tributaria. Buenos Aires, junio 2006).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 4.

# DESARROLLO RURAL Pesca

1. Resolución nº 4, 18 mayo 2006 (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Constituye un Grupo de Trabajo Multidisciplinario de especialistas en recursos pesqueros para asesorar sobre la pescadería de la corvina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2006).

- 2. Disposición nº 194, 16 junio 2006 (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura). Prohibe la pesca de la especie calamar en la zona comprendida al sur del Paralelo 45º Latitud Sur. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2006).
- 3. Resolución nº 7, 28 junio 2006 (Consejo Federal Pesquero). Regula la presentación de solicitudes de justificación de inactividad comercial por parte de los titulares de permisos de pesca de buques inactivos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

**4. "Una visión iuspublicista de los permisos de pesca" (Nota a fallo).** Por Santiago R. Carrillo. (La Ley Patagonia. Buenos Aires, junio 2006).

# DESARROLLO RURAL Sanidad Animal

**1.** Resolución nº 256, 11 mayo 2006 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Modifica su similar Nº 446/01 en relación con la rotulación de productos veterinarios nacionales o importados destinados a ser utilizados en animales productores de alimentos para consumo humano. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 446/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001).

2. Resolución nº 315, 13 junio 2006 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Adopta las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal, -Código Sanitario de los Animales Terrestres, edición 2004-, en cuanto a no exigir restricciones, condiciones ni medidas relacionadas con la Encefalopatía Espongiforme Bovina cuando se autorice la importación o tránsito de determinadas mercancías bovinas.

Deroga las Resoluciones SAGPyA Nº 30/98 y 109/99 y modifica las Resoluciones SENASA Nº 899/99 y 117/02.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2006).

Citas legales: Resoluciones SENASA Nº 899/99 (NL, Julio- Agosto 1999) y 117/02 (NL, Enero-Febrero 2002).

## (\*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Biotecnología. 2.

# EDUCACIÓN Educación Superior

**1. Resolución nº 687, 28 abril 2006 (Comité Federal de Radiodifusión).** Modifica su similar Nº 709/03 –régimen de habilitación de locutores- a fin de compatibilizar las normas dictadas en materia de educación superior en general con las que, de manera especial, rigen la radiodifusión. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2006).

Citas legales: Resolución ComFeR Nº 709/03 (NL, Mayo- Junio 2003).

- **2. Decreto nº 549, 3 mayo 2006.** Autoriza provisoriamente la creación y el funcionamiento del Instituto Universitario del Gran Rosario, con sede en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).
- **3. Resolución nº 473, 8 mayo 2006 (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).** Modifica la Resolución ME Nº 1.219/01 -Programa Nacional de Becas Universitarias-, en relación con la duración de las Becas y la posibilidad del reemplazo de becarios en caso de baja. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2006). **Citas legales:** Resolución ME Nº 1.219/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001).
- **4. Resolución nº 498, 11 mayo 2006 (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).** Aprueba los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras de arquitectura, así como la nómina de actividades profesionales para quienes hayan obtenido el respectivo título. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

# EDUCACIÓN Enseñanza Privada

1. Resolución nº 1, 9 mayo 2006 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Fija las remuneraciones para el personal no docente que se desempeña en establecimientos de enseñanza privada.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2006).

Citas legales: Resolución CGEP Nº 9/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

2. Resolución nº 2, 6 junio 2006 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Establece la remuneración para el personal docente que no integra la planta orgánica funcional de los establecimientos educativos de enseñanza privada.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

3. Resolución nº 3, 6 junio 2006 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Establece las remuneraciones mínimas para el personal docente incluido en la planta orgánica funcional de los establecimientos educativos de enseñanza privada.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

# **EDUCACIÓN**

### Financiamiento de la Educación

1. Resolución General nº 2.045, 27 abril 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Fija los procedimientos y las obligaciones de determinación e ingreso de la contribución especial creada por Ley Nº 23.427 –Fondo para Educación y Promoción Cooperativa- y el Régimen de

Determinación de Anticipos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 380/01 (NL, Marzo- Abril 2001).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 9.

# **EDUCACIÓN**

### **Personal Docente**

(\*) Ver:

EDUCACIÓN. Enseñanza Privada. 2, 3.

## **EDUCACIÓN**

## Planificación y Política Educativa

1. Resolución nº 497, 11 mayo 2006 (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Convalida a los ciudadanos argentinos y a sus hijos los estudios de nivel medio completo aprobados en el exterior, al solo efecto de proseguir estudios de nivel superior.

Deja sin efecto la Resolución ME Nº 120/01 -régimen de equivalencias-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

Citas legales: Resolución ME Nº 120/01 (NL, Julio- Agosto 2001).

2. Decreto nº 635, 22 mayo 2006. Convoca al conjunto de los actores del sistema educativo para la elaboración de un proyecto de Ley Nacional de Educación.

Encomienda al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología planificar y conducir el proceso de debate y de consulta con los sectores docentes, no docentes, familias, estudiantes y sus organizaciones representativas, asociaciones vinculadas a la educación, universidades, investigadores y académicos.

Invita a participar a todos los sectores sociales y políticos y a la ciudadanía en general.

Fija un plazo de ciento ochenta días para la presentación del proyecto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2006).

# EDUCACIÓN Población Estudiantil

(\*) Ver:

DÉMOGRAFÍA. Migración. 1.

EDUCACIÓN. Educación Superior. 3.

EDUCACIÓN. Panificación y Política Educativa. 1.

### **ESTADO**

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(\*) Ver:

PODER JUDICIAL. Magistrado.

#### **ESTADO**

## **Estado Municipal**

(\*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos Peligrosos. 5.

#### **ESTADO**

## **Estado Provincial**

(\*) Ver:

COMERCIO. Consumidor. 4.

CULTURA. Patrimonio Cultural.

DERECHO. Derecho Ambiental. 4.

DERECHO. Derecho Constitucional. 1.

DERECHO, Derecho Procesal Penal.

DERECHO. Derechos Humanos. 3.

DERECHO. Mediación. 3, 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA, Deuda, 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 4, 6, 11.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 7, 9.

INDUSTRIA. Industria Petroquímica. 2.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 8.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos Peligrosos. 1, 2, 3, 5.

# **ESTADO**

### **Territorio**

**1. Decreto nº 704, 5 junio 2006.** Autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a auspiciar la concurrencia a la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de América-, de peticionarios en apoyo de la posición argentina en el tratamiento que tiene la "Cuestión Malvinas" en el Comité Especial encargado de examinar la situación en relación con la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, de la Organización de las Naciones Unidas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2006).

#### **INDUSTRIA**

## **Actividad Industrial**

(\*) Ver:

COMERCIO. Exportación e Importación.

# INDUSTRIA Industria Alimentaria

(\*) Ver:

SALUD. Alimentos y Nutrición.

SALUD. Salud Pública. 6.

## **INDUSTRIA**

## Industria Automotríz

1. Resolución nº 166, 9 junio 2006 (Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa). Establece los requisitos y formalidades que deben cumplir los peticionantes para acceder al Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes locales conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 774/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2006. Fe de erratas, 26 junio 2006). **Citas legales:** Decreto Nº 774/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

### **INDUSTRIA**

### Industria de la Carne

1. Resolución nº 356, 2 mayo 2006 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Autoriza a participar en el Programa de Asistencia al Empleo de los trabajadores que se desempeñan en las unidades productivas de la industria de la carne y sus derivados a las asociaciones sindicales y empleadores comprendidos por la Resolución MEyP Nº 114 –suspensión de las exportaciones de carne-. Establece excepciones y un sistema de ayuda financiera para los afectados por la misma. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2006).

Citas legales: Resolución MTEySS Nº 481/02 (NL, Julio- Agosto 2002), Decreto Nº 516/06 y Resolución MEyP Nº 114/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

2. Resolución Conjunta nº 216 y 272, 5 mayo 2006 (Secretaría de Trabajo y Secretaría de Empleo). Reglamenta el circuito operativo para la evaluación, aprobación, liquidación y pago de las ayudas económicas de carácter transitorio no remunerativas previstas por el Decreto Nº 516 – Programa de Asistencia al Empleo de los trabajadores de la industria de la carne y derivados-. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2006. Fe de erratas, 15 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 516/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

**3. Resolución nº 397, 26 mayo 2006 (Ministerio de Economía y Producción).** Fija un cupo de exportación para productos de carne bovina, para el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 2006. Establece excepciones.

Deroga su similar Nº 114 y modificatorias –suspensión de las exportaciones de la citada mercadería-. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 29 mayo 2006).

Citas legales: Resolución MEyP Nº 114/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 1.

# INDUSTRIA

## Industria del Papel

1. "Apuntes sobre las papeleras: el mayor dilema del Cono Sur en estos tiempos". Por Fabián Moreno Navarro y Jorge O. Daneri.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 23 junio 2006).

### (\*) Ver también:

DERECHO. Derecho Ambiental. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 2, 3, 4, 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 3, 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos Peligrosos. 4.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales. 1.

#### **INDUSTRIA**

## Industria del Turismo y Servicios

1. Resolución nº 451, 12 mayo 2006 (Secretaría de Turismo). Modifica su similar Nº 118/05 - Certificado Nacional de Autorización para Agencias de Turismo Estudiantil-, en relación con la suspensión de la recepción de solicitudes para la obtención de dicho certificado, con vistas al dictado de la reglamentación definitiva de la Ley Nº 25.599 que regula los servicios de turismo estudiantil. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2006).

**Citas legales:** Ley № 25.599 (NL, Enero- Febrero 2002), Resolución ST № 118/05 (NL, Enero-Febrero 2005).

**2. Ley nº 26.104.** Establece los requisitos que deberán cumplir quienes publiciten con fines turísticos, utilizando imágenes que exhiban atractivos turísticos por medios gráficos, televisivos o cinematográficos.

Sancionada 7 junio 2006. Promulgada de hecho, 28 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2006).

#### **INDUSTRIA**

## Industria Petroquímica

1. Resolución nº 811, 1º junio 2006 (Secretaría de Energía). Dispone que las firmas fraccionadoras inscriptas en el Registro Nacional de la Industria del Gas Licuado de Petróleo acordarán integrar un Parque Transitorio de Uso Común de Cilindros de 45 kilogramos de Capacidad y constituir el Plan Nacional de Normalización del Parque de Cilindros de 45 kilogramos de Capacidad, conforme a pautas fijadas por el Organismo.

Establece un régimen sancionatorio, de aplicación a la firma infractora a partir de la homologación de los citados instrumentos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2006).

Citas legales: Resolución SEyM Nº 124/01 (NL, Julio- Agosto 2001), Ley Nº 26.020 (NL, Marzo- Abril 2005).

**2. CS**, 17/5/05- Provincia del Neuquén c. Tecpetrol S.A. (Competencia originaria de la Corte Suprema. Juicio ejecutivo. Regalías petroleras. Improcedencia). Con nota de Maximiliano Figueroa: "La mentada competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". (El Derecho, Buenos Aires, 16 junio 2006).

**Referencias:** Resoluciones SE Nº 85/03 (NL, Enero- Febrero 2003) y 220/03 (NL, Mayo- Junio 2003).

## **INDUSTRIA**

## Industria Química y Farmacéutica

1. Disposición nº 2.316, 20 abril 2006 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución Mercosur GMC Nº 24/05 Reglamento Técnico Mercosur "Determinación de Biodegradabilidad de Tensioactivos Aniónicos".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2006).

## (\*) Ver también:

SALUD. Productos Medicinales. 2.

SALUD. Salud Pública. 6.

# INDUSTRIA Industria Vitivinícola

1. Resolución C nº 7, 28 abril 2006 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Establece el índice de color de los vinos que serán considerados en el mercado interno como tintos.

Deroga, en consecuencia, su similar Nº 10/02.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

Citas legales: Resolución INV C Nº 10/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

2. Resolución C nº 8, 28 abril 2006 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Fija el contenido máximo de acidez volátil para los vinos, cualquiera sea su categoría.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

# MINISTERIO PÚBLICO Organización

1. "La evolución del ministerio público fiscal en materia penal". Por Gastón E. Barreiro.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1200).

Referencias: Leyes Nº 25.409 (NL, Marzo- Abril 2001) y 25.760 (NL, Julio- Agosto 2003).

# OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Obras Públicas

(\*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 3.

TRANSPORTE. Obras Viales. 1.

# OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Regulación y Control

**1. Resolución nº 3.514, 22 mayo 2006 (Ente Nacional Regulador del Gas).** Prorroga el plazo fijado para la finalización de las inspecciones de seguridad a las instalaciones de gas de todos los establecimientos educacionales, que operará el 31 de octubre de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2006).

Citas legales: Resolución ENaRGas Nº 3.164/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

**2. Ley nº 26.100.** Ratifica las disposiciones contenidas en los Decretos Nº 304 –constitución de Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima- y 373 –modificación de la composición del capital de dicha sociedad- y en la Resolución MPFIPyS Nº 676.

Sancionada 17 mayo 2006. Promulgada de hecho, 6 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2006).

Citas legales: Decretos Nº 304/06 y 373/06 y Resolución MPFIPyS Nº 676/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

3. "Análisis de la rescisión del contrato de AASA, la creación de AySA y los reclamos pendientes". Por Juan Pablo Bohoslavsky.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 29 junio 2006).

Referencias: Decretos Nº 303/06, 304/06 y 373/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

4. "Emergencia, tarifas y subsidios y su incidencia en la calidad de los servicios ferroviarios de pasajeros" (Nota a fallo). Por Héctor Huici.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento. Buenos Aires, 28 junio 2006).

**Referencias:** Ley N° 25.561 y Decreto N° 293/02 (NL, Enero- Febrero 2002), Decretos N° 2.075/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002) y 311/03 (NL, Julio- Agosto 2003).

5. "Encuadre legal de los contratos de servicios públicos en la Provincia de San Juan" (Nota a fallo). Por Graciela B. Ritto.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, junio 2006).

6. "Facultad tarifaria de la Administración durante el proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos". Por Analía Eva Vaqueiro. (El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 30 junio 2006).

7. "Los cargos tarifarios para obras en gas y en electricidad. Una etapa más en una demolición oculta". Por Nicolás Eliaschev.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento. Buenos Aires, 28 junio 2006).

Referencias: Leyes Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002) y 26.095.

(\*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 9.

# PODER EJECUTIVO Administración Pública

**1. Decreto nº 530, 2 mayo 2006.** Aprueba –a partir del 1º de julio de 2005- el incremento de las asignaciones para su aplicación a la remuneración de los profesionales residentes nacionales dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente que realizan su formación en el Hospital Garrahan. Modifica la distribución administrativa del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006 en la parte que corresponde al citado Ministerio.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.073/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

**2. Decreto nº 679, 30 mayo 2006.** Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional de fecha 12 de mayo de 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

- **3. Decreto nº 680, 30 mayo 2006.** Homologa las Actas Acuerdos de fecha 10 de mayo de 2006 de las Comisiones Negociadoras de determinados Convenios Colectivos de Trabajo Sectorial. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).
- **4. Decreto nº 681, 30 mayo 2006.** Fija, a partir del 1º de enero de 2006, la nueva escala salarial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. En consecuencia, modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º junio 2006).

**5. Decreto nº 760, 14 junio 2006.** Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa –SINAPA- para el personal del Agrupamiento Científico Técnico, de fecha 2 de mayo de 2006. Establece la vigencia de los incrementos a partir del 1º de noviembre de 2005 y del 1º de junio de 2006.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 junio 2006).

**6. Decreto nº 762, 14 junio 2006.** Homologa las Actas Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial correspondiente al personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables de fechas 8 y 10 de mayo de 2006. Establece la vigencia del adicional no remunerativo y no bonificable a partir del 1º de noviembre de 2005 y de los incrementos retributivos a partir del 1º de junio y del 1º de agosto de 2006.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 junio 2006).

7. Decreto nº 782, 16 junio 2006. Elimina el tope para la percepción de las retribuciones de las Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional. Deroga, en consecuencia, las normas que

oportunamente limitaron el nivel de ingresos para determinados funcionarios de la Administración Pública.

Determina asimismo las sumas de carácter no remunerativo y no bonificable que percibirán las citadas autoridades en concepto de Complemento por Responsabilidad del Cargo. En tal sentido, modifica el Decreto Nº 838/94.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2006).

**Citas legales:** Decretos Nº 957/01 (NL, Julio- Agosto 2001), 23/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), 172/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 685/04 y 687/04 (NL, Mayo- Junio 2004).

## (\*) Ver también:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 3, 12.

### **PODER EJECUTIVO**

# Decreto de Necesidad y Urgencia

#### (\*) Ver.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1, 2, 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 4, 5, 6, 7.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2, 8.

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 1.

#### PODER EJECUTIVO

## Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

**1. Resolución nº 558, 26 abril 2006 (Ministerio de Salud y Ambiente).** Declara libre de humo de tabaco toda reunión, conferencia, congreso o acontecimiento similar que organice o auspicie el Ministerio de Salud y Ambiente.

Invita a los organismos descentralizados, a los gobiernos provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires a adoptar medidas similares.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2006).

**2. Decreto nº 551, 5 mayo 2006.** Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Desarrollo Social. Establece sus funciones y competencias. En consecuencia, modifica el Organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional y la distribución administrativa del Presupuesto.

Deroga su similar Nº 373/04.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2006).

Citas legales: Decretos Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y 373/04 (NL, Marzo- Abril 2004), Decisión Administrativa Nº 1/06 (NL, Enero- Febrero 2006).

**3. Resolución nº 507, 24 mayo 2006 (Ministerio de Defensa).** Dispone que las normas emitidas en su ámbito serán publicadas e incorporadas al sitio web del Ministerio cuando sean de carácter público o de relevancia institucional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º junio 2006).

**4. Disposición nº 36, 9 junio 2006 (Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión).** Crea el Programa de Mejora Continua en la Gestión en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Aprueba sus lineamientos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2006).

Citas legales: Decreto Nº 378/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

## (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 6.

# PODER EJECUTIVO Veto

(\*) Ver:

TRANSPORTE. Aeropuerto. 2.

### PODER JUDICIAL

## Consejo de la Magistratura

1. "Aspectos positivos de la ley 26.080 de la reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación". Por Elena A. Liberatori.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1447).

Referencias: Ley Nº 26.080 (NL, Enero- Febrero 2006).

(\*) Ver también:

PODER JUDICIAL. Organización. 2.

## **PODER JUDICIAL**

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

(\*) Ver:

PODER JUDICIAL. Organización. 2.

# PODER JUDICIAL

# Magistrado

1. "El sorpresivo final del primer proceso de remoción a un juez porteño" (Nota a fallo). Por Alfonso Santiago (h.).

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 203).

(\*) Ver también:

PODER JUDICIAL. Consejo de la Magistratura.

# PODER JUDICIAL

## Organización

- 1. "Poder Judicial: '¿un cuerpo con dos cabezas?". Por Matías Nicolás Morel Quirno. (El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 18 mayo 2006).
- 2. "Una relación peculiar: 'C.S.J.N. vs. Consejo de la Magistratura de la Nación'. Se beneficiará el... ¿Poder Judicial?". Por Matías Nicolás Morel Quirno.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo Nº 14. Buenos Aires, 12 junio 2006). *Referencias:* Ley Nº 26.080.

# PODER LEGISLATIVO

### Comisiones

1. "Remoción en una comisión parlamentaria (el caso de la diputada Alarcón)". Por Guillermo Carlos Schinelli.

(El Derecho. Buenos Aires, 23 junio 2006).

# PODER LEGISLATIVO Legislador

**1. CS, 7/6/05- Rivas, Jorge** (Poder Legislativo. Inmunidades parlamentarias. Expresiones vertidas ante la prensa. Relación con la función legislativa. Recurso extraordinario. Sentencia definitiva). Con nota de Laura Clérico: "Inmunidad parlamentaria por dichos vertidos en la prensa: de 'Cossio' a 'Rivas', o la importancia de la conexidad".

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento. Buenos Aires, 7 junio 2006).

**2. Junta Electoral Nacional, 24/11/05- Pagani, Enzo L.** (Régimen electoral. Diputado nacional electo. Cambio de partido político. Asunción. Impedimento). Con nota de Augusto M. Morello: "El caso 'Borocotó'".

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2006).

**3. "El caso 'Patti'".** Por Andrés Gil Domínguez. (La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1472).

4. "La Cámara de Diputados no es un Club Privado". Por Alberto B. Bianchi.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1471).

(\*) Ver también:

PODER LEGISLATIVO, Comisiones.

# POLÍTICA Democracia

1. "Constitución y sistema político". Por Eve Rimoldi de Ladmann.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 27 junio 2006).

2. "La argentina política en el trapecio". Por Carlos Floria.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1005).

# POLÍTICA Ética Pública

**1. Ley nº 26.097.** Aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada en Nueva York –Estados Unidos de América- el 31 de octubre de 2003.

Sancionada 10 mayo 2006. Promulgada de hecho, 6 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2006).

# POLÍTICA Régimen Electoral

(\*) Ver:

PODER LEGISLATIVO. Legislador. 1.

# RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Contaminación

**1. Resolución nº 515, 2 junio 2006 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable).** Crea el Programa para la Gestión Ambiental de sitios contaminados. Determina los objetivos generales y específicos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2006).

2. "Caso 'Celulosa Arauco Valdivia': una falla multisistémica" (Nota a fallo). Por Julio C. García Marín y otros.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

3. "Comentario a la sentencia de la excma. Corte Suprema en el caso Celco Valdivia" (Nota a fallo). Por Valentina Durán Medina.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

4. "El conflicto de 'las papeleras' y el uso del río Uruguay". Por Adriana Tripelli.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

5. "El diferendo de las celulósicas de Fray Bentos a la luz del derecho internacional". Por Zlata Drnas de Clément.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

# RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Energía

- 1. Resolución nº 496, 7 abril 2006 (Secretaría de Energía). Modifica el Programa Complementario de Abastecimiento Interno al Mercado de Gas Natural aprobado por Resolución MPFIPyS Nº 659/04. Asimismo aprueba el Reglamento de Operaciones de Sustitución de Energía. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2006).
- **2.** Ley nº 26.093. Establece el Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles en el territorio de la nación Argentina. Determina las funciones de la autoridad de aplicación, los sujetos beneficiarios del Régimen promocional y las infracciones y sanciones.

Crea la Comisión Nacional Asesora y fija sus funciones. Dispone las condiciones para la habilitación de las Plantas Productoras. Ordena el procedimiento para el mezclado de biocombustibles con combustibles fósiles.

Sancionada 19 abril 2006. Promulgada de hecho, 12 mayo 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2006).

**3. Ley nº 26.095.** Declara como objetivo prioritario y de interés del Estado nacional el desarrollo de obras de infraestructura energética que atiendan a la expansión del sistema de generación, transporte y/o distribución de los servicios de gas natural, gas licuado y/o electricidad.

Crea cargos específicos para el desarrollo de las obras mencionadas y determina sus características. Faculta al Poder Ejecutivo nacional a fijar el valor de los egresos específicos y a ajustarlos a fin de atender el repago de las inversiones y determina que deberá informar trimestralmente a ambas Cámaras del Congreso de la Nación sobre su conformación y aplicación.

Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente.

Sancionada 26 abril 2006. Promulgada de hecho, 17 mayo 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

**4. Decreto nº 652, 22 mayo 2006.** Aprueba el Modelo de Convenio de Donación para la preparación del Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina, a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2006).

**5.** Resolución nº 444, 1º junio 2006 (Ente Nacional Regulador de la Electricidad). Adopta la Reglamentación para Líneas Aéreas Exteriores de Media y Alta Tensión de la Asociación Electrotécnica Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2006).

**6. Resolución nº 821, 13 junio 2006 (Secretaría de Energía).** Habilita a las jurisdicciones provinciales interesadas a solicitar la realización de aquellas ampliaciones destinadas a la adecuación de los sistemas de transporte en alta tensión a los requerimientos de la demanda que solucionen los riesgos de abastecimiento existentes hasta que se produzca la readaptación del sistema eléctrico.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2006).

7. Resolución nº 827, 20 junio 2006 (Secretaría de Energía). Otorga a la empresa Petrobras Energía Sociedad Anónima un permiso de reconocimiento superficial —relevamiento aeromagnetométrico y gravimetría terrestre- sobre un área determinada de la provincia de Mendoza. Tal permiso no generará derechos de exploración ni de repetición contra el Estado Nacional de las sumas invertidas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2006).

8. "La nueva ley de hidrocarburos de San Juan". Hugo N. Prieto.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, junio 2006).

9. "La obligación de abastecimiento de las empresas distribuidoras de electricidad". Por Humberto Podetti.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1409).

Referencias: Ley Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002).

(\*) Ver también:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2. 7.

# **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Fauna y Flora**

- 1. Resolución nº 477, 18 mayo 2006 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Aprueba el Plan Nacional de Manejo del Guanaco. Fija los objetivos. Deroga las Resoluciones SRNyDS Nº 220/98 y SAyDS Nº 82/03. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).
- 2. Resolución nº 500, 30 mayo 2006 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Aprueba el Formulario para la exportación, reexportación e importación de productos, subproductos y ejemplares vivos de las especies de flora silvestre incluidas en los apéndices de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2006).
- **3.** Resolución nº 550, 21 junio 2006 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Incorpora a su similar Nº 254/05, que establece las modificaciones a los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, las especies Macroclemys Temminchii y Graptemys spp.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 junio 2006).

Citas legales: Resolución SAyDS Nº 254/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

# RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Impacto Ambiental

- 1. CNac. Civ., Sala J, 27/10/05- Aspiroz Costa, Francisco y otros c. PASA S.A. y otros (Daño y responsabilidad. Empresa elaboradora de fertilizantes. Ruidos y olores molestos: cese. Acuerdos previos a la acción y variaciones de las circunstancias fácticas. Efectos). Con nota de Nelson G. A. Cossari: "El art. 2618, CCiv., y la irrenunciabilidad del derecho al medio ambiente sano". (Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).
- 2. "Análisis técnico-jurídico de una evaluación de impacto ambiental". Por Ernesto B. Giardina, Miguel Ángel L. Castro y Claudia F. Orona. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 8 junio 2006).
- 3. "Legitimidad, incertidumbre y riesgo en la ecología política del conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay". Por Eduardo Gudynas.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 23 junio 2006).

**4.** "¿Qué Uruguay productivo queremos? ¿Qué Uruguay productivo tendremos?". Por Anahit Aharonian.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 23 junio 2006).

5. "Una renovada economía al servicio de las postulaciones ambientales del pueblo de Gualeguaychú". Por Héctor Sejenovich.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 23 junio 2006).

(\*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 2, 3, 4. RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales. 2.

# RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Problemas Ambientales Globales

**1. "Ley General del Ambiente 25.675: conjetura sobre su validez".** Por Amílcar Moyano. (La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, mayo 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

# RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Protección y Conservación de Recursos Naturales

- **1. "El desarrollo sostenible frente a la crisis mundial del agua".** Por Daniel Barone. (El Derecho. Buenos Aires, 10 mayo 2006).
- (\*) Ver también:

DEMOGRAFÍA. Aborigen.

# RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Residuos Peligrosos

1. CS, 7/12/04- Edenor S.A. y otro c. Provincia de Buenos Aires (Competencia de la CSJN. PCBs. Régimen legal establecido por la Secretaría de Política Ambiental provincial. Contradicción con la ley nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental). Con nota de José Alberto Esaín: "Corte Suprema de Justicia de la Nación (7/12/2004 – Edenor SA y otro v. Provincia de Buenos Aires)".

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006). *Referencias:* Ley Nº 25.670 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

2. Juzg. Cont. Adm. Nº 2 La Plata, 23/6/05— Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. c. Fisco de la Provincia de Buenos Aires (Régimen especial de residuos peligrosos. PCBs. Superposición de normas provinciales y nacionales. Medida cautelar). Con nota de José Alberto

Esaín: "Juzgado Contencioso Administrativo de La Plata (n.2, 23/6/2005 – Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte SA v. Fisco de la provincia de Buenos Aires)".

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

Referencias: Leyes Nº 25.612 (NL, Julio- Agosto 2002) y 25.670 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

3. "Competencias ambientales y federalismo. La complementariedad maximizante ha llegado a la justicia" (Nota a fallos). Por José A. Esaín.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

**Referencias:** CS, 7/12/04- Edenor S.A. y otro c. Provincia de Buenos Aires y Juzg. Cont. Adm. Nº 2 La Plata, 23/6/05- Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. c. Fisco de la Provincia de Buenos Aires.

4. "Novedades en Jurisprudencia Ambiental". Por Dolores María Duverges.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 23 junio 2006).

Referencias: CS, 21/2/06- Busti, Jorge P. y otros (NL, Marzo- Abril 2006).

**5.** "Residuos peligrosos. Reparto de competencias" (Nota a fallo). Por Luis Martínez y Mariana Catalano.

(La Lev. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 226).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

# **RELACIONES INTERNACIONALES**

# Representación Diplomática

- **1. Decreto nº 723, 8 junio 2006.** Crea el Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra –República de Bolivia-, con sede en la Representación Consular de la República en dicha ciudad, cuyo objetivo es fortalecer la presencia argentina y la promoción de los vínculos políticos, comerciales, culturales y de cooperación bilateral.
- (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2006).
- 2. Decreto nº 788, 26 junio 2006. Establece el Consulado de la República en Tenerife –Reino de España-, que tendrá circunscripción sobre las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas. Modifica la circunscripción del Consulado General de la República en la ciudad de Madrid. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2006).

# RELACIONES INTERNACIONALES Tratados, Acuerdos y Convenios

1. Publicación conforme Ley Nº 24.080. Fecha de entrada en vigencia de instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor y de instrumentos multilaterales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.842 (NL, Enero- Febrero 2004).

(\*) Ver también:

POLÍTICA. Ética Pública.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 9.

### **RELACIONES INTERNACIONALES**

#### **Tribunales Internacionales**

1. "El conflicto suscitado a raíz de la instalación de las plantas papeleras a la vera del Río Uruguay, y la posibilidad de ocurrir por ante la Corte Internacional de Justicia". Por María Paula Morelli.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 23 junio 2006).

2. "Implicancia de la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia en el Desarrollo del Derecho Internacional Ambiental". Por María Paula Morelli.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2006).

## **SALUD**

## Alimentos y Nutrición

1. Resolución Conjunta nº 7 y 220, 10 mayo 2006 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino, en lo referido a duraznos en conserva, envasados sometidos a esterilización industrial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2006).

#### **SALUD**

### **Productos Medicinales**

- 1. Disposición nº 3.059, 30 mayo 2006 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Establece que los laboratorios titulares de certificados de especialidades medicinales que contengan como principio activo ibuprofeno para administración intramuscular o endovenosa deben agregar al prospecto las advertencias de uso. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2006).
- 2. Resolución nº 505, 2 junio 2006 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Adopta medidas relacionadas con la información requerida a las empresas productoras de medicamentos con inhaladores indicados para el tratamiento del asma y las neuropatías crónicas obstructivas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2006).

#### (\*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Dóping en el Deporte.

# SALUD Salud Pública

**1. Resolución nº 628, 11 mayo 2006 (Ministerio de Salud y Ambiente).** Modifica su similar Nº 450, en relación con la conformación de la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2006).

Citas legales: Resolución MSyA Nº 450/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

- **2.** Resolución nº 631, 11 mayo 2006 (Ministerio de Salud y Ambiente). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 33/05 "Glosario de Terminología de Vigilancia Epidemiológica Mercosur (Derogación de las resoluciones GMC Nº 53/99 y 06/00)". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).
- **3.** Resolución nº 94, 14 marzo 2006 (Superintendencia de Servicios de Salud). Modifica sus similares Nº 468/05 y 25/06 en cuanto a los requisitos de inscripción de profesionales farmacéuticos prestadores en el correspondiente Registro. Aprueba las Guías de Información Adicional para la Receta y la de Contratos de Prestaciones Farmacéuticas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2006).

Citas legales: Resolución SSS Nº 468/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

**4. Resolución nº 657, 16 mayo 2006 (Ministerio de Salud y Ambiente).** Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 32/05 "Medidas de Vigilancia y Control para la prevención de la Fiebre Amarilla".

Especifica el plazo para su entrada en vigor.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2006).

**5. Resolución nº 865, 13 junio 2006 (Ministerio de Salud y Ambiente).** Aprueba el texto actualizado y ordenado de las Normas Técnicas y Administrativas de Hemoterapia. Deroga su similar Nº 58/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2006).

Citas legales: Resolución MSyA Nº 58/05 (NL, Enero-Febrero 2005).

6. "Nuevo régimen de publicidad de medicamentos, suplementos dietarios, alimentos y otros productos relacionados con la salud". Por Fabio Fidel Cantafio.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 29 junio 2006).

**Referencias:** Resolución MSyA Nº 20/05 (NL, Enero- Febrero 2005), Disposición ANMAT Nº 4.980/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

### (\*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 10.

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1.

# SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones Familiares

1. Resolución nº 12, 27 abril 2006 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Establece las pautas para la determinación y liquidación en aquellos casos en que no haya sido percibida la asignación familiar por ayuda escolar anual.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2006).

**2.** Resolución nº 358, 2 mayo 2006 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Modifica su similar Nº 641/03 que implementara el Sistema Único de Asignaciones Familiares, a fin de reglamentar el procedimiento para incluir a las empresas en el Sistema.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2006).

Citas legales: Resolución ANSeS Nº 641/03 (NL, Mayo- Junio 2003).

# SEGURIDAD SOCIAL Previsión Social

1. Resolución Conjunta nº 341 y 2, 25 abril 2006 (Administración Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones). Determina que las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y la Compañía de Seguro de Retiro deberán remitir a la Administración Nacional de la Seguridad Social los datos de las prestaciones del Régimen de Capitalización Individual que correspondan para la determinación de la integración del haber mínimo, el suplemento por movilidad y los topes por asignaciones familiares a cargo del Organismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2006).

**2.** Decreto nº 599, 15 mayo 2006. Instituye –a partir del 1º de mayo de 2006- el Subsidio de Contención Familiar por fallecimiento para determinados beneficiarios de los sistemas de la seguridad social. Fija el monto de la prestación.

Faculta a la Administración Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados para dictar las normas aclaratorias y complementarias y establecer los requisitos y procedimientos para acceder al subsidio.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 17 mayo 2006).

3. Resolución General nº 2.055, 29 mayo 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece que el régimen especial de seguridad social para empleados del servicio doméstico

instituido por la Ley Nº 25.239 es de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional sólo para el personal que trabaje para un mismo dador de trabajo, como mínimo seis horas semanales.

Deja sin efecto las Resoluciones Generales Nº 841, 1.978 y 2.005.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

**Citas legales:** Ley № 25.239 (NL, Noviembre- Diciembre 1999), Resoluciones Generales AFIP № 841 (NL, Mayo- Junio 2000), 975 (NL, Enero- Febrero 2001), 1.206 y 1.217 (NL, Enero- Febrero 2002), 1.261 (NL, Marzo- Abril 2002) y 1.978 (NL, Noviembre- Diciembre 2005), Decreto № 233/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

**4. Resolución General nº 2.057, 29 mayo 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Modifica su similar Nº 1.904, en cuanto a los plazos para presentar la solicitud de exclusión de los regímenes de retención relativos a las contribuciones patronales al Sistema Único de la Seguridad Social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2006).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 1.904 (NL, Mayo- Junio 2005).

**5. Resolución nº 287, 30 mayo 2006 (Superintendencia de Servicios de Salud).** Reglamenta aspectos referidos a la opción de cambio de los llamados "empleados del servicio doméstico", las obras sociales comprendidas, la unificación obligatoria en un solo agente de salud de los cónyuges y los procedimientos a seguir por los beneficiarios y los agentes del seguro de salud receptores. Deroga sus similares Nº 62/00, 77/00 y 266/00.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2006).

Citas legales: Resoluciones SSS Nº 62/00 y 77/00 (NL, Marzo- Abril 2000) y 266/00 (NL, Julio-Agosto 2000), Ley Nº 25.865 (NL, Enero- Febrero 2004), Decreto Nº 806/04 (NL, Mayo- Junio 2004), Ley Nº 26.063 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

**6. Resolución General nº 2.069, 8 junio 2006 (Administración Federal de Ingresos Públicos).** Modifica su similar Nº 1.784 a fin de adecuar la alícuota de retención para el ingreso de las contribuciones patronales sobre la nómina salarial destinada al sistema de la seguridad social. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2006).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 1.784 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

7. Resolución Conjunta nº 3 y 31.132, 9 junio 2006 (Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y Superintendencia de Seguros de la Nación). Establece las pautas operativas para que las AFJP y las Compañías de Seguros de Retiro liquiden y pongan a disposición de los beneficiarios las diferencias por derecho a acrecer.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2006).

**Citas legales:** Ley Nº 25.687 (NL, Enero- Febrero 2003), Resolución Conjunta SSN y SAFJyP Nº 29.843 y 25/04 (NL, Marzo- Abril 2004), Resolución ANSeS Nº 1.214/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

**8. Decreto nº 764, 15 junio 2006.** Incrementa en un 11% (once por ciento) los haberes de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones a partir del 1º de junio de 2006. Excluye a los beneficios otorgados en virtud de las Leyes Nº 22.731 y 24.018 –Fuerzas Armadas y funcionarios del Poder Judicial, Ministros y Secretarios-. Establece el haber mínimo en cuatrocientos setenta pesos (\$470) mensuales.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 junio 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.199/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), Ley Nº 25.994 y Decreto Nº 137/05 (NL, Enero- Febrero 2005), Decretos Nº 160/05 (NL, Marzo- Abril 2005) y 1.273/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

**9. Ley nº 26.101.** Aprueba el Convenio entre la República Argentina y el Reino Unido de los Países Bajos sobre la Exportación Recíproca de Prestaciones de la Seguridad Social, suscripto en Buenos Aires el 16 de diciembre de 2002.

Sancionada 17 mayo 2006. Promulgada de hecho, 16 junio 2006.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2006).

10. "Régimen de solidaridad previsional por la contratación de cooperativas de trabajo que prestan servicios a terceros: la ley 26063 y el veto parcial del decreto 1515/2005". Por Pablo Farrés y Erica Tutzaver de Farrés.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2006, Nº 11).

**Referencias:** Ley N° 25.865 (NL, Enero- Febrero 2004), Ley N° 26.063 y Decreto N° 1.515/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

**11.** "Ritualismo y verdad en el procedimiento previsional" (Nota a fallo). Por Walter F. Carnota. (Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2006).

### TRABAJO Y EMPLEO

### **Asociaciones Sindicales**

1. "Derecho de asociación y discriminación de género: Análisis particular del rol de la mujer en la actividad sindical". Por Claudia G. Gasol Varela.

(La Ley. Buenos Aires, 21 junio 2006).

Referencias: Decreto Nº 1.086/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

# TRABAJO Y EMPLEO Desocupación Laboral

**1. Decreto nº 529, 2 mayo 2006.** Aprueba el Modelo de Convenio de Préstamo para el financiamiento del Programa de Transición del Programa Jefes de Hogar, a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).

2. Resolución nº 502, 29 mayo 2006 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Determina los procedimientos de convocatoria y opción al traspaso para los beneficiaros del Programa Jefes de Hogar que opten por la inclusión en el Seguro de Capacitación y Empleo instituido por Decreto Nº 336.

Faculta a la Secretaría de Empleo a celebrar con los municipios, comunas y/o juntas de gobierno los convenios y/o protocolos necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del Seguro. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 1º junio 2006).

O'Con Anna Anna Danna (a NO 000/00 (NU Mana A Na 10000)

Citas legales: Decreto Nº 336/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

## (\*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria de la Carne. 1, 2.

# TRABAJO Y EMPLEO

## Relaciones Colectivas de Trabajo

1. "Luces y sombras del decreto 272/06". Por Jorge O. Batista.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 7 junio 2006).

**Referencias:** Decreto Nº 843/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Ley Nº 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004), Decreto Nº 272/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

2. "Nueva reglamentación del derecho de huelga en los servicios esenciales". Por José E. Tribuzio.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, mayo 2006).

**Referencias:** Ley N° 25.250 (NL, Mayo- Junio 2000), Decreto N° 843/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Ley N° 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004), Decreto N° 272/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

## (\*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 2, 4.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2, 3, 5, 6.

## TRABAJO Y EMPLEO

## Relaciones Individuales de Trabajo

1. "Descubriendo al trabajador". Por Walter F. Carnota.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1453).

Referencias: Ley Nº 26.088 (NL, Marzo- Abril 2006).

2. "El ius variandi a la luz de la reforma introducida por la ley 26088". Por Julio A. Grisolía y Ricardo D. Hierrezuelo.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2006, Nº 11).

Referencias: Ley Nº 26.088 (NL, Marzo- Abril 2006).

3. "El 'ius variandi' y la continuidad de la relación laboral". Por Héctor P. Recalde.

(La Ley. Buenos Aires, t. 2006-C, p. 1257).

Referencias: Ley Nº 26.088 (NL, Marzo- Abril 2006).

4. "El nuevo régimen del 'ius variandi'. La ley 26088". Por Estela M. Ferreirós.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2006).

Referencias: Ley Nº 26.088 (NL, Marzo- Abril 2006).

5. "'lus variandi': reforma legislativa". Por Amanda B. Caubet.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 26.088 (NL, Marzo- Abril 2006).

6. "La acción de restablecimiento de las condiciones de trabajo en el nuevo artículo 66 de la Ley de Contrato de Trabajo". Por Héctor C. Guisado.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, mayo 2006).

Referencias: Ley Nº 26.088 (NL, Marzo- Abril 2006).

(\*) Ver también:

DERECHO. Derecho Laboral.

### TRABAJO Y EMPLEO

### Remuneración

1. "Intangibilidad de la remuneración en épocas de emergencia". Por María C. Jueguen.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2006, Nº 12).

**Referencias:** Ley Nº 25.152 (NL, Septiembre- Octubre 1999), Decreto Nº 430/00 (NL, Mayo- Junio 2000); CS, 2/6/00- Guida, Liliana c. Poder Ejecutivo Nacional (NL, Septiembre- Octubre 2000), Ley Nº 25.453 y Decreto Nº 896/01 (NL, Julio- Agosto 2001); CS, 22/8/02- Tobar, Leónidas c. Contaduría General del Ejército (NL, Julio- Agosto 2002); CS, 10/4/03- Müller, Miguel A. c. Poder Ejecutivo Nacional (NL, Marzo- Abril 2003).

2. "Tutela judicial efectiva del salario. Antes y después de 'Castillo', 'Vizzoti' y 'Aquino'. (primera parte)". Por Diego F. Boglioli.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2006).

**Referencias:** CS, 14/9/04- Vizzoti, Carlos Alberto c. AMSA S.A. y CS, 21/9/04- Aquino, Isacio c. Cargo Servicios Industriales S.A. (NL, Septiembre- Octubre 2004); CS,7/9/04- Castillo, Ángel c. Cerámica Alberdi S.A. (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

(\*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1, 2, 4.

EDUCACIÓN. Enseñanza Privada.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública.

# TRABAJO Y EMPLEO Riesgos del Trabajo

1. "La reforma de la ley de riesgos del trabajo y el mandato constitucional que debe guiarla". Por Ricardo J. Cornaglia.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, mayo 2006).

2. "Los acuerdos conciliatorios en el ámbito de la ley de riesgos del trabajo" (Nota a fallo). Por Walter F. Carnota.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2006).

# TRABAJO Y EMPLEO Trabajador Doméstico

(\*) Ver:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 3, 5.

# TRANSPORTE Aeropuerto

1. Resolución nº 18, 11 abril 2006 (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos). Aprueba el "Manual de Procedimientos, Confección y Aprobación de Planes Maestros del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA)".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2006).

**2. Ley nº 26.102.** Ley de Seguridad Aeroportuaria. Establece las bases jurídicas, orgánicas y funcionales del Sistema de Seguridad Aeroportuaria.

Dispone que la seguridad aeroportuaria debe ser resguardada y garantizada por el Estado a través de instituciones públicas y organismos de carácter policial, de seguridad, regulación y/o supervisión con competencia en la materia.

Determina el ámbito jurisdiccional de aplicación y los ámbitos que comprende.

Establece que el Sistema de Seguridad Aeroportuaria estará a cargo del Ministerio del Interior, en cuyo ámbito crea el Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria. Fija su integración y funciones.

Enumera las misiones, funciones, facultades y régimen profesional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Determina que la Policía de Seguridad Aeroportuaria será autoridad de aplicación del Convenio de Chicago (Ley Nº 13.891), de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional en lo atinente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional y de determinados tratados suscriptos.

Crea la Dirección de Control Policial de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y fija sus funciones.

Dispone que el Poder Ejecutivo nacional reglamentará la presente dentro de los ciento ochenta días de su entrada en vigencia.

Deroga la Ley Nº 21.521 de Creación de la Policía Aeronáutica Nacional y toda norma de carácter público, reservada, secreta, publicada o no publicada que se oponga a la presente.

Modifica la Ley Nº 24.059 de Seguridad Interior en relación con la estructura del Sistema de Seguridad Interior, facultades de coordinación del Ministerio del Interior, integración del Consejo de Seguridad Interior, Comité de Crisis, Centros de Planeamiento y Control, Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior y cooperación y actuación supletoria de cuerpos policiales y fuerzas de seguridad.

Modifica la Ley Nº 18.711 –Fuerzas de Seguridad- en cuanto a las funciones de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina, la Policía de Seguridad y Policía de Seguridad Aeroportuaria en aeropuertos y aeródromos y la cooperación entre fuerzas.

Faculta al Poder Ejecutivo a publicar un texto ordenado de la Ley Nº 24.059.

Dispone que el Poder Ejecutivo elaborará el Código Contravencional Aeroportuario, el que se elevará al Honorable Congreso de la Nación en el término de ciento ochenta días de la entrada en vigencia de la presente.

Sancionada 31 mayo 2006. Promulgada parcialmente por Decreto Nº 786.

**Decreto nº 786, 16 junio 2006.** Observa una frase del primer párrafo del art. 19 referido al alcance de la conducción de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2006).

## **TRANSPORTE**

### **Ferrocarriles**

1. Resolución nº 187, 23 marzo 2006 (Secretaría de Transporte). Aprueba el procedimiento de contratación para la ejecución del Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición Bienes para la Rehabilitación de Servicios Interurbanos Ferroviarios de Pasajeros de Largo Recorrido. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.683/05 (NL, Enero- Febrero 2006).

- **2. Decreto nº 545, 3 mayo 2006.** Exime del pago del derecho de importación, tasa de estadística y tasa de comprobación a la importación definitiva para consumo de los bienes con destino a la provisión, modernización y desarrollo del Sistema Ferroviario Nacional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2006).
- **3. Resolución nº 324, 8 mayo 2006 (Secretaría de Transporte).** Incorpora al Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición Bienes para la Rehabilitación de Servicios Interurbanos Ferroviarios de Pasajeros de Largo Recorrido las obras correspondientes al servicio de alta velocidad en el corredor ferroviario Buenos Aires- Rosario (provincia de Santa Fe) Córdoba (provincia de Córdoba) línea del Ferrocarril Mitre.

Llama a licitación pública nacional e internacional con financiamiento para la contratación de la obra. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 18 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.683/05 (NL, Enero- Febrero 2006).

**4. Resolución nº 328, 9 mayo 2006 (Secretaría de Transporte).** Determina para el ejercicio 2006 la ejecución de las obras correspondientes al Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición Bienes para la Rehabilitación de Servicios Interurbanos Ferroviarios de Pasajeros de Largo Recorrido.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 1.683/05 (NL, Enero- Febrero 2006).

**5. Decreto nº 735, 14 junio 2006.** Declara de interés público, en el marco del Régimen Nacional de Iniciativa Privada, el objeto de la propuesta presentada por el Sr. Néstor Emilio Otero y EMEPA Soc. Anón. para la concesión de las obras de construcción de la Nueva Terminal Multimodal de Pasajeros Ferroautomotor de la Ciudad de La Plata –provincia de Buenos Aires-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2006).

Citas legales: Decreto Nº 966/05 (NL, Julio-Agosto 2005).

### (\*) Ver también:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 4.

TRANSPORTE. Obras Viales. 1.

# TRANSPORTE Navegación Aérea

(\*) Ver:

TRANSPORTE. Aeropuerto. 2.

## **TRANSPORTE**

Navegación Marítima y Fluvial

**1. Decreto nº 738, 14 junio 2006.** Deroga su similar Nº 3.714/60 que aprobara el Reglamento Especial para la navegación en la zona del delta del Paraná y la Reglamentación para botes a remo destinados a deporte y recreo en la misma zona.

Faculta a la Prefectura Naval a dictar las normas sobre seguridad de la navegación que deberán cumplir los buques con servicios especiales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2006).

2. "La reciente reforma al régimen de navegación". Por Silvia Liliana Silvestri.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 1º junio 2006).

Referencias: Decreto Nº 338/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

# **TRANSPORTE**

#### **Obras Viales**

1. Resolución Conjunta nº 298 y 553, 24 abril 2006 (Secretaría de Transporte y Secretaría de Obras Públicas). Conforma la Unidad Ejecutora a fin de desarrollar el proceso de licitaciones necesarias para el emprendimiento de la construcción y habilitación de las obras ferroviarias y viales que forman parte del reordenamiento de Accesos Ferroviarios y Viales a la Región Metropolitana de Rosario o Corredor de Circunvalación. Designa sus autoridades y aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la mencionada Unidad.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2006).

**2. Decreto nº 621, 17 mayo 2006.** Declara de interés público, en el marco del Régimen de Iniciativa Privada el objeto de la propuesta presentada por las empresas Canadian Highways International Corporation Groupe SD& G International y Perales Aguiar Soc. Anón. Constructora, Industrial y Comercial, consistente en la construcción, mantenimiento, administración y explotación en concesión de un tercer anillo que vincula el Acceso Norte a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la Autopista Buenos Aires- La Plata.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2006).

Citas legales: Decreto Nº 966/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

# TRANSPORTE Puerto

(\*) Ver:

COMERCIO. Política Arancelaria.

## **TRANSPORTE**

## Registro de Automotores

1. Resolución nº 196, 17 mayo 2006 (Secretaría de Seguridad Interior). Aprueba el Instructivo al que deberán ajustarse los responsables del cumplimiento del régimen para el desarmado de automotores y venta de sus autopartes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2006).

Citas legales: Ley Nº 25.761 (NL, Julio- Agosto 2003), Decreto Nº 744/04 (NL, Mayo- Junio 2004).

## **TRANSPORTE**

## **Transporte Automotor**

**1. Decreto nº 678, 30 mayo 2006.** Establece el Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, destinado a compensar los incrementos de costos incurridos por las empresas de transporte público de pasajeros por automotor de carácter urbano y suburbano que prestan servicios en la denominada Área Metropolitana de Buenos Aires.

Fija pautas para la distribución de los fondos del Régimen. Otorga facultades al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Transporte en orden a la implementación del mismo.

Modifica los Decretos Nº 1.395/98, 652/02, 1.488/04, 564/05 y el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2006.

La Secretaría de Transporte, en su carácter de autoridad de aplicación, dictará las normas complementarias y podrá adoptar otras medidas conducentes al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2006).

**Citas legales:** Decretos № 676/01 (NL, Julio- Agosto 2001), 1.377/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), 652/02 (NL, Marzo- Abril 2002) y 1.488/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), Ley № 26.028 y Decreto № 564/05 (NL, Mayo- Junio 2005).

2. Disposición nº 22.240, 31 mayo 2006 (Dirección Nacional de Migraciones). Crea el Registro de Empresas de Transporte de Pasajeros y Carga. Establece los requisitos de inscripción. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2006).

### (\*) Ver también:

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 5.

# URBANISMO Y VIVIENDA Asuntos Urbanos

(\*) Ver:

TRANSPORTE, Obras Viales.

# URBANISMO Y VIVIENDA Vivienda

(\*) Ver:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda.